

CONSECUENCIAS DEL ABUSO DEL DERECHO DE VETO DE LAS MINORÍAS EN LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS

Consequences of the abuse of minority veto rights in public limited companies

Brenda Edith Cerón Argueta

Universidad Tecnológica de El Salvador, El Salvador

Licenciada en Ciencias Jurídicas

editorial@uees.edu.sv

 <https://orcid.org/0009-0001-0672-5366>

Sara Elisa Solís Campos

Universidad de Sonsonate, El Salvador

Licenciada en Ciencias Jurídicas

editorial@uees.edu.sv

 <https://orcid.org/0009-0005-6528-167X>

Sonia Alejandrina Lemus Liévano

Universidad Dr. José Matías Delgado, El Salvador

Licenciada en Ciencias Jurídicas

alejandrina.lemus@lemuslaw.com.sv

 <https://orcid.org/0009-0006-8560-8155>

Recibido: 10/09/2024

Aceptado: 28/01/2025

RESUMEN

Este estudio analiza el abuso del derecho de veto por parte de las minorías en las Sociedades Anónimas y su impacto negativo en el funcionamiento integral de las empresas y las dinámicas entre accionistas. Se analizan las repercusiones financieras y corporativas de este fenómeno, evaluando su influencia en la estabilidad financiera, la eficiencia operativa y la confianza de los inversores. La investigación identifica casos concretos donde el uso indebido del derecho de veto ha generado conflictos internos, obstaculizando decisiones estratégicas clave y comprometidos objetivos corporativos. Además, el estudio explora los derechos de los accionistas, subrayando la importancia de equilibrar los intereses de la mayoría con la protección de los derechos de las minorías. Se destaca la necesidad urgente de fortalecer la legislación para garantizar que los accionistas minoritarios reciban un trato justo y equitativo, promoviendo transparencia, responsabilidad y confianza mutua entre todos los inversores y partes interesadas. En un enfoque comparativo, se estudian las normativas y prácticas en Sociedades Anónimas de México, Colombia, Perú y Uruguay, analizando cómo cada



país aborda el abuso del derecho de veto. Este análisis identifica similitudes y diferencias legislativas y evalúa mejores prácticas que podrían ser adoptadas globalmente para mitigar riesgos corporativos. El objetivo es proporcionar soluciones y recomendaciones concretas que inspiren reformas legales y regulatorias en otros contextos jurídicos. El estudio contribuye al debate sobre gobernanza corporativa, ofreciendo análisis detallado y soluciones prácticas para mejorar la resiliencia y equidad en las Sociedades Anónimas, promoviendo un desarrollo económico inclusivo y sostenible a nivel global

Palabras claves: consecuencias, equilibrio, gobierno corporativo, legislación, participación accionaria, riesgos, El Salvador.

ABSTRACT

This study analyzes the abuse of veto rights by minorities in corporations and its negative impact on the overall functioning of companies and shareholder dynamics. The financial and corporate repercussions of this phenomenon are analyzed, assessing its influence on financial stability, operational efficiency and investor confidence. The research identifies concrete cases where the misuse of veto rights has generated internal conflicts, hindered key strategic decisions and compromised corporate objectives. In addition, the study addresses shareholder rights, emphasizing the importance of balancing the interests of the majority with the protection of minority rights. It underlines the urgent need to strengthen legislation to ensure that minority shareholders are treated fairly and equitably, ensuring transparency, accountability and mutual trust among all investors and stakeholders. In a comparative approach, the regulations and practices in corporations in Mexico, Colombia, Peru and Uruguay are studied, and the way each country deals with the abuse of the veto right. This analysis identifies the legislative similarities and differences and assesses best practices that could be adopted globally to limit corporate risks. The objective is to provide concrete solutions and recommendations that will influence legal and regulatory reforms in other legal cases. The present study contributes to the corporate administration debate, offering thorough and detailed analysis to promote equity. Furtherly, promoting inclusive and sustainable economic development in a global scale.

Keywords: balance, consequences, corporate governance, legislation, risks, shareholding, El Salvador.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como objetivo principal analizar el abuso del derecho de veto por parte de las minorías en las sociedades anónimas, explorando sus consecuencias

económicas, financieras y corporativas, así como proponer mecanismos y estrategias efectivas para mitigar este fenómeno. A través de una revisión exhaustiva de la literatura existente, se busca profundizar en las implicaciones de este problema en el

funcionamiento integral de las empresas y en las relaciones entre accionistas.

La investigación se justifica en la necesidad de comprender a fondo las causas y consecuencias del abuso del derecho de veto, así como en la importancia de promover un entorno empresarial equitativo, transparente y eficiente. Se espera que este estudio contribuya a la generación de conocimiento en el campo del gobierno corporativo y a la formulación de políticas y regulaciones que favorezcan la estabilidad y el desarrollo sostenible de las organizaciones.

El alcance de la investigación se centra en identificar casos concretos de abuso del derecho de veto, analizar las lecciones aprendidas de experiencias internacionales y proponer recomendaciones prácticas para prevenir y corregir situaciones de abuso. Sin embargo, es importante reconocer que la investigación presenta ciertas limitaciones, como la disponibilidad de información y la complejidad de las dinámicas corporativas, que pueden influir en la generalización de los resultados obtenidos.

Como desarrollo, el estudio reveló que el abuso del derecho de veto por parte de los accionistas minoritarios en las sociedades anónimas, es un fenómeno complejo con múltiples dimensiones y consecuencias, tanto a nivel corporativo como legal, dentro de los principales hallazgos, tenemos que, el abuso del derecho de veto tiene un impacto en la toma de decisiones, en la Ley General de Sociedades Cooperativas Mexicana (1994) se resalta la importancia de entender las

implicaciones del abuso del derecho de veto en las decisiones corporativas. Al bloquear resoluciones cruciales de la Asamblea General de Accionistas, el ejercicio indebido de este derecho puede llevar a una parálisis en la capacidad de la empresa para adaptarse y responder rápidamente a las demandas del mercado. Esto no solo afecta la implementación de estrategias de crecimiento y desarrollo, como inversiones estratégicas y reestructuraciones necesarias, sino que también socava la eficiencia operativa y la capacidad competitiva de la empresa.

De igual manera, el estudio reveló que el abuso del derecho de veto tiene graves repercusiones económicas en la sociedad, según Morgestein-Sanchez (2019), el abuso del derecho de veto puede tener consecuencias directamente hacia la sociedad, consecuencias económicas y financieras significativas para la empresa, ya que obstaculiza la toma de decisiones cruciales para su desarrollo y funcionamiento adecuado, afectando su competitividad, crecimiento y estabilidad. Cuando los accionistas y potenciales inversores perciben conflictos internos y una gobernanza ineficaz debido al abuso del derecho de veto, esto puede generar desconfianza y considerar a la empresa como una entidad inestable y riesgosa. Esta desconfianza no solo puede impactar negativamente en el valor de las acciones de la empresa, sino también dificultar su capacidad para atraer nuevos socios y financiamiento necesario para su crecimiento y estabilidad a largo plazo.

Otro hallazgo, es que el abuso del derecho de veto tiene efectos en la confianza y reputación

de la sociedad, para la Superintendencia de Sociedades Colombiana (2014). El abuso del derecho de veto puede erosionar la confianza entre los asociados, generar descontento y desconfianza en la gestión empresarial y deteriorar las relaciones comerciales y personales dentro de la sociedad. El veto permite que los minoritarios participen en la gestión de los negocios sociales y que sus objeciones, basadas en razones fundadas o en la falta de información suficiente, sean consideradas. Sin embargo, su uso abusivo contraviene estos principios, afectando negativamente la dinámica interna de la empresa.

Según Peña (2015) y Peláez (2021), el abuso del derecho de veto ocurre cuando los accionistas minoritarios buscan obtener beneficios personales, ya sea votando en contra de decisiones importantes o extorsionando a otros accionistas para obtener ventajas indebidas. De manera similar, la Superintendencia de Sociedades de Colombia (2013), identifica la extorsión y el lucro personal como causas comunes del abuso, donde los minoritarios utilizan su capacidad de bloqueo para coaccionar a otros y obtener beneficios económicos indebidos.

En el derecho comparado, las leyes de México, Colombia, Perú y Uruguay también reconocen que el abuso del Derecho de Veto puede ser motivado por la búsqueda de beneficios personales y extorsión. Por ejemplo, la Ley General de Sociedades en Perú y la Ley N.º 16060 en Uruguay apuntan a estos mismos motivos, reflejando una preocupación común en diferentes jurisdicciones sobre el uso

indebido del poder de veto para fines personales.

Los accionistas minoritarios pueden abusar del derecho de veto para entorpecer la gestión de la sociedad, a menudo en beneficio de competidores en los que tienen intereses. Esto es respaldado por la Superintendencia de Sociedades de Colombia (2013), que señala cómo este tipo de comportamiento distorsiona la competencia leal y compromete la viabilidad de la empresa afectada.

En el derecho comparado, la Ley General de Sociedades en Perú y las disposiciones legales en México y Colombia también reconocen que el abuso del derecho de veto puede entorpecer la gestión de la empresa, impidiendo decisiones estratégicas cruciales y afectando negativamente la operatividad de la empresa. Una de las principales consecuencias del abuso del derecho de veto identificadas en el marco teórico es la obstaculización o bloqueo de decisiones esenciales para el desarrollo y crecimiento de la empresa. Henao (2014), señala que esto impide la implementación de nuevas estrategias y la adopción de innovaciones tecnológicas.

En el derecho comparado, las leyes de los países mencionados también reflejan esta preocupación. Por ejemplo, la Ley General de Sociedades en Perú y la Ley N.º 16060 en Uruguay reconocen que el abuso del veto puede bloquear decisiones críticas, afectando la capacidad de la empresa para adaptarse y crecer.

El marco teórico, respaldado por la Superintendencia de Sociedades de Colombia (2014), destaca que el abuso del derecho de veto puede llevar a la pérdida de confianza y daño a la reputación de la empresa, afectando negativamente la dinámica interna y la percepción externa de la empresa.

De manera similar, las leyes en México, Colombia y Perú también señalan que el abuso del veto puede dañar la reputación de la empresa y socavar la confianza de los accionistas e inversores. La Ley General de Sociedades en Perú, por ejemplo, establece mecanismos para mitigar estos efectos y preservar la estabilidad y la confianza en la gobernanza corporativa.

Martínez (2020), señala que el abuso del derecho de veto tiene consecuencias económicas y financieras significativas, como la inestabilidad financiera, la ineficiencia operativa y la disminución de ingresos. Estas consecuencias afectan negativamente la competitividad y estabilidad de la empresa.

En el derecho comparado, las leyes de México, Colombia, Perú y Uruguay reconocen que el abuso del veto puede tener impactos económicos y financieros adversos. Las disposiciones legales en estos países están diseñadas para prevenir estos efectos y asegurar que las decisiones empresariales se tomen de manera que se protejan los intereses de todos los accionistas y se mantenga la estabilidad financiera de la empresa.

El análisis comparativo revela que las causas y consecuencias del abuso del derecho de veto

son similares tanto en el marco teórico como en el derecho comparado. En ambos contextos, las causas comunes incluyen la obtención de beneficios personales, la extorsión y el entorpecimiento de la gestión de la sociedad. Las consecuencias incluyen la obstaculización de decisiones clave, la pérdida de confianza y reputación, y significativos impactos económicos y financieros. Las leyes en México, Colombia, Perú y Uruguay reflejan estas preocupaciones y establecen mecanismos para mitigar el abuso del derecho de veto, asegurando un equilibrio adecuado entre la protección de intereses minoritarios y la eficiencia operativa de la empresa.

Se establecen como conclusiones diversos puntos importantes:

El derecho de veto, diseñado originalmente como una herramienta de protección para los accionistas minoritarios en las sociedades anónimas, ha demostrado ser un arma de doble filo. Aunque su propósito es equilibrar el poder dentro de la empresa y evitar decisiones que puedan perjudicar a los minoritarios, su abuso por parte de estos mismos accionistas plantea un desafío significativo para la gobernanza corporativa y el desarrollo empresarial. Este ensayo examina las consecuencias del abuso del derecho de veto, las regulaciones efectivas en otros países, y las causas que motivan a los accionistas minoritarios a ejercer este abuso, ilustrando con casos reales las implicaciones de este fenómeno.

En primer lugar, el abuso del derecho de veto puede obstaculizar el desarrollo y crecimiento de la empresa. Cuando los accionistas

minoritarios utilizan su poder para bloquear decisiones cruciales, impiden la implementación de nuevas estrategias, la expansión a nuevos mercados y la adopción de innovaciones tecnológicas. Esto no solo ralentiza el progreso de la empresa, sino que también la deja vulnerable ante la competencia, al no poder responder de manera ágil y efectiva a las demandas del mercado y a los cambios en el entorno empresarial.

Además, la interferencia constante en las decisiones operativas y proyectos clave provoca una ineficiencia operativa dentro de la empresa. La paralización de los procesos internos y la demora en la toma de decisiones afectan negativamente la eficiencia operativa, la moral de los empleados y la cultura organizacional. El interés de la sociedad debe ir más allá del interés personal de los socios y alinearse con el interés de la eficiencia productiva de la empresa, considerada como un instrumento del desarrollo económico en general.

La percepción de conflictos internos y una gobernanza ineficaz genera desconfianza entre los inversionistas. Los accionistas externos y potenciales inversores pueden ver a la empresa como una entidad inestable y riesgosa, afectando negativamente su reputación en el mercado. Esta desconfianza se traduce en una disminución del valor de las acciones y en dificultades para atraer nuevos socios y financiamiento, comprometiendo así la estabilidad financiera de la sociedad. La inestabilidad financiera es una consecuencia directa del abuso del derecho de veto, ya que este provoca la ineficiencia operativa, la

disminución en la generación de ingresos y la pérdida de confianza de los inversionistas. En el ámbito internacional, varios países han establecido regulaciones para prevenir y sancionar el abuso del derecho de veto. En Colombia, por ejemplo, el abuso de este derecho está regulado y puede acarrear serias sanciones para los accionistas, incluyendo la indemnización por daños y la nulidad de decisiones adoptadas bajo estas circunstancias. La Ley 1258 de 2008, que regula las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), establece sanciones específicas para el abuso del derecho de voto, subrayando la importancia de proteger los intereses colectivos y asegurar un ejercicio justo de los derechos corporativos.

Asimismo, en Perú, la legislación promueve pactos entre accionistas y acciones de responsabilidad contra directores para proteger la gobernanza corporativa y reducir costos de transacción. Aunque no existe una regulación explícita sobre el abuso del derecho de veto de los accionistas minoritarios en el ámbito del derecho privado corporativo, se reconocen mecanismos de protección contra las decisiones abusivas de los socios.

Estos casos subrayan la necesidad de mejorar las prácticas de gobernanza corporativa, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión adecuada de conflictos de interés. Solo así se puede mitigar el riesgo de abuso del derecho de veto y fortalecer la confianza y estabilidad en las decisiones empresariales. En conclusión, el abuso del derecho de veto por parte de los accionistas minoritarios puede tener consecuencias severas para la empresa, desde la ineficiencia operativa hasta la inestabilidad financiera. Es

esencial que las empresas implementen mecanismos de gobernanza que equilibren los intereses de todos los accionistas y prevengan el uso indebido de este derecho, asegurando un entorno empresarial saludable y competitivo. Las regulaciones internacionales ofrecen ejemplos de cómo abordar y sancionar este abuso para proteger los intereses colectivos y asegurar la viabilidad a largo plazo de las sociedades anónimas.

REFERENCIAS

- Colombia. (1960). *Código Civil de Colombia*. Diario Oficial.
- Colombia. (1971). *Código de Comercio de Colombia* (Decreto 410 de 1971). Diario Oficial.
- Colombia. (2008). *Ley 1258 de 2008*. Por la cual se crea la sociedad por acciones simplificada. Diario Oficial.
- Colombia. (2012). *Decreto 1023 de 2012*. Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Sociedades y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial.
- Henaó Beltrán, L. F. (2014). El abuso de la posición jurídica del socio. *Revista e-Mercatoria*, 13(2), 97–130. <https://revistas.ueexternado.edu.co/index.php/emerca/article/view/4046>
- Martínez Neira, N. H. (2020). *Cátedra de derecho contractual societario: Regulación comercial y bursátil de los contratos societarios*. Abeledo Perrot.
- México. (1934). *Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público*. Diario Oficial de la Federación.
- México. (1994). *Ley General de Sociedades Cooperativas*. Diario Oficial de la Federación.
- Morgestein-Sánchez, W. I. (2017). Sobre la teoría del abuso del derecho y en especial del abuso de las mayorías en el derecho societario colombiano. *Opinión Jurídica*, 16(31), 197–214. <https://doi.org/10.22395/ojum.v16n31a9>
- Peláez Giraldo, M. I., & Vélez Yepes, S. (2021). *Manifestaciones del abuso del derecho en las sociedades colombianas* [Trabajo de grado, Universidad EAFIT, Escuela de Derecho]. Repositorio Institucional EAFIT. <https://hdl.handle.net/10784/29958>
- Peña Ramírez, M. V. (2015). Gobierno corporativo, oportunismo y abuso del derecho en sociedades mercantiles. *Revista de Derecho Privado*, (54), 1–49. <https://www.redalyc.org/pdf/3600/360043572003.pdf>
- Perú. (1997). *Ley General de Sociedades*. *Diario Oficial El Peruano*, N.º 6375, segunda edición, año XV, 9 de diciembre de 1997.
- Perú. (1997). *Ley N.º 26844*. Establecen disposiciones aplicables al proceso de promoción de la inversión privada en las empresas del Estado del Sector Hidrocarburos. *Diario Oficial El Peruano*, N.º 6231, año XV, 19 de julio de 1997.
- Superintendencia de Sociedades de Colombia. (2013). *Sentencia: Proceso verbal sumario, ref. 2013-801-157*.
- Superintendencia de Sociedades de Colombia. (2014). *Sentencia: Proceso verbal sumario, ref. 2014-801-166*.